



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.41 No. 354-2023  
Quito, 27 de noviembre de 2023

**Asunto:** Aprobación de las resoluciones de la Comisión Económica: sesión de -8- de noviembre de 2023

Economista  
Marco Posso Zumárraga  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**  
Presente. –

Señor Vicerrector:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 21 de noviembre 2023, conoció el informe de la Comisión Económica Permanente de la sesión ordinaria de -8- de noviembre de 2023, en el que constan las Resoluciones Nos. RCE-S.O. 037 No. 285-2023, RCE-S.O. 037 No. 286-2023; y, RCE-S.O. 037 No. 289-2023

**El Honorable Consejo Universitario, resolvió:**

1. **RCE-S.O. 037 No. 285-2023:** Solicitar a la Comisión Económica Permanente, haga constar la parte legal en la que se sustenta la exoneración del pago del arancel del Aval Académico del CURSO DE REANIMACIÓN CARDIOVASCULAR BÁSICA, de modalidad virtual y presencial a desarrollarse del 11 de diciembre al 20 de diciembre del 2023.
2. **RCE-S.O. 037 No. 286-2023:** Devolver el trámite a la Comisión Económica Permanente, a fin de que se revise el valor del arancel por concepto de venta de tarjetas para el ingreso de vehículos y motocicletas. Además, se solicita se sugiere que en el calendario para la venta de tarjetas se inicie con la renovación y que en la propuesta se incluya la señalización de los espacios destinados a los parqueaderos tanto para vehículos como para motocicletas.
3. **RCE-S.O. 037 No. 289-2023:** Solicitar a la Comisión Económica Permanente, presente una propuesta de reforma del Reglamento para Financiamiento de Becas para Docentes admitidos en Programas de Doctorados y Ayudas para Docentes que Participan en Eventos Académicos-Científicos Internacionales de Transferencia de Conocimientos o que Publican en Revistas Indexadas.

Atentamente,



**Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.**  
**SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

*Nancy Y*